

Los productores de hortalizas y frutas pueden solicitar préstamos específicos del Fondo Estatal de Agricultura para semillas y fertilizantes hasta finales de abril.

*Автор(и): Растителна защита
Дата: 17.04.2021 Брой: 4/2021*



Se amplía hasta el 30 de abril de 2021 el plazo límite para que los agricultores puedan presentar solicitudes de préstamos dirigidos para la compra de semillas, plántulas y fertilizantes para la producción de hortalizas (producción al aire libre y en invernadero) y para la compra de fertilizantes necesarios para el cultivo de cultivos permanentes: frutas (manzanas, peras, albaricoques e híbridos de albaricoque, cerezas dulces, cerezas ácidas, melocotones y nectarinas, fresas, frambuesas, ciruelas, uva de mesa), viñedos de vino y rosa aceitera. Los documentos se presentarán en las Direcciones Regionales del Fondo Estatal „Agricultura”. La provisión de los

recursos crediticios se llevará a cabo hasta el 31 de mayo de 2021. El recurso financiero aprobado asciende a un total de 12 millones de BGN.

Son elegibles para el apoyo los productores agrícolas registrados que hayan presentado y finalizado una solicitud en el marco de los regímenes de ayuda acoplada para la producción de frutas (manzanas, peras, albaricoques e híbridos de albaricoque, cerezas dulces, cerezas ácidas, melocotones y nectarinas, fresas y frambuesas; ciruelas y uva de mesa) y/o hortalizas (al aire libre y/o en invernadero), cosecha 2020, y los solicitantes que cultiven viñedos de vino y rosa aceitera deberán haber presentado una solicitud de ayuda en el marco del SAPS, cosecha 2020.

Los préstamos se otorgarán para cubrir parte de los costes de producción según la ficha tecnológica para los cultivos individuales, con las siguientes tasas por hectárea:

Hortalizas:

- tomates, pepinos y pimientos (producción en invernadero) para semillas/plántulas – 19.500 BGN/ha y para fertilizantes – 6.000 BGN/ha;
- tomates, pepinos, pepinillos y berenjenas (producción al aire libre) para semillas/plántulas – 3.200 BGN/ha y para fertilizantes – 680 BGN/ha;
- pimientos (producción al aire libre) para semillas/plántulas – 3.500 BGN/ha y para fertilizantes – 910 BGN/ha;
- patatas, cebollas y ajo (producción al aire libre) para semillas/plántulas – 1.470 BGN/ha y para fertilizantes – 510 BGN/ha;
- zanahorias, col, sandías y melones (producción al aire libre) para semillas/plántulas – 650 BGN/ha y para fertilizantes – 550 BGN/ha;

Cultivos permanentes:

- manzanas, peras, albaricoques e híbridos de albaricoque, cerezas dulces, cerezas ácidas, melocotones y nectarinas, fresas y frambuesas – 600 BGN/ha;
- ciruelas y uva de mesa – 520 BGN/ha;
- viñedos de vino – 460 BGN/ha;
- rosa aceitera – 200 BGN/ha.

La tasa de interés del préstamo es del 1,5% anual. La fecha límite de reembolso es el 30 de noviembre de 2021. El monto máximo de recursos crediticios proporcionados por el Fondo Estatal „Agricultura” es de 300.000 BGN por productor agrícola.

Las directrices del esquema se publican en el **sitio web del Fondo Estatal „Agricultura”**.